Núm. 33. (CON SUPERIOR PERMISO.) Pág. 129

DIARIO BALEAR.

LUNES 2 DE AGOSTO DE 1830.

Nuestra Señora de los Angeles.

Jubileo de la Porciúncula.
Sale el sol á las 4 horas y 58 minutos y se pone á las 7 horas y 2 minutos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

Paris 4 de julio.

Un fabricante de seda de Berlin ha presentado á las sociedades de artes de aquella ciudad una nueva tela de seda para camisas. Un médico ingles asegura que el uso de las camisas de seda es escelente para la salud.

—El Gran Señor ha aceptado la dedicatoria de la gramática turca de A. L. Davis, esq., la cual se está imprimiendo. Esta es la primera obra que ha dedicado un europeo á un Soberano de la dinastía de los Osmalinos, á lo menos desde el tiempo de Mahometo II, á quien Francisco Filadelfo dedicó varias odas latinas.

—El bajá de Egipto ha resuelto establecer en el Cairo un museo de antigüedades. Con este designio ha prohibido á los europeos la esportacion, y aun indagacion de objetos antiguos. Sin embargo de esto el cónsul general ingles Mr. Barkner ha obtenido permiso para embarcar en Alejandría dos esfinges que habia comprado, las cuales deben llegar muy pronto á Inglaterra.

—En todas partes huyen los hombres á los campos, ó se salen á las plazas públicas para preservarse de los funestos efectos de los terremotos; en los paises del Cáucaso al momento que sienten la primera oscilacion de un temblor de tierra los tártaros y armenios se refugian á las iglesias ó mezquitas. Asi es que segun las cartas recibidas de Kisliar, por este motivo, el 9 de marzo último perecieron mas de 500 personas bajo de las ruinas de los templos ó de sus casas, las cuales quedaron destruidas por un terremoto que duró unos 10 segundos; la montaña mas alta de aquella comarca se abrió haciendo un ruido espantoso; y una parte de ella se desplomó, cubriendo de peñascos al valle mas fértil y delicioso de aquel pais; las chozas de los armenios, asi como las cabañas de los tártaros, han quedado sepultadas para siempre; en fin todo ha perecido, hombres y ganados. Durante los nueve dias que siguieron á esta terrible catástrofe se notaron frecuentemente temblores mas ó menos fuertes.

—Segun las noticias que ha publicado un periódico ingles sobre la poblacion del Indostan, parece que el número de europeos esparcidos por aquel vasto territorio apenas llegará á 400, y que el de los indígenos será de unos 136 millones; de modo, que casi puede asegurarse que para cada 3010 individuos naturales solo hay un europeo.

Se sabe que no permite el gobierno ingles se establezcan en la india sus súbditos, ni que lleguen á ser propietarios, temiendo no pierda su posesion, como sucedió con la Nueva Inglaterra.

—Un húngaro, muy diestro en domesticar culebras, llama la atencion actualmente en Méjico. Tiene una coleccion de un centenar de estos reptiles, con los que hace muchas suertes curiosas, como, por ejemplo, se pone una coraza y una capa formadas de culebras enlazadas.

—Escriben de Trieste con fecha 17 de junio, que el 25 de mayo habian anclado en Malta cuatro navíos de guerra ingleses, de los cuales uno es de tres puentes, que volvian del apostadero de Cerdeña. Estan desarbolados en parte, por lo que se supone que no volverán tan pronto al mar.

(*G. de M.*)

ESPAÑA.

Madrid 7 de junio.

Oposicion al Magisterio de la Real capilla.

Esta oposicion, debida á un magnánimo decreto de nuestro AUGUSTO SOBERANO, ha abierto la puerta al mérito, y proporcionado á éste recursos evidentes para que por sí mismo se descubra y patentice. Los puntos que se han dado á los opositores han sido dignos de los conocimientos artísticos que componen la Real Capilla de S. M., y los señores censores se han adquirido debidamente el elogio que se les tributa. Daremos una nota de los sugetos que se han presentado en esta oposicion, y son los siguientes:

D. Francisco Andrevi, presbítero, maestro de capilla electo de Sevilla.

D. Antonio Ibañez, presbítero, maestro de capilla de nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.

D. Francisco Olivares, presbítero, organista de la santa iglesia de Salamanca.

D. Hilarion Eslaba, subdiácono, maestro de capilla de la santa iglesia del Burgo de Osma.

D. Indalerio Soliano Fuertes, secular, maestro de capilla de la santa iglesia de Murcia.

D. Antonio Pablo Honrubia, secular, maestro de capilla de la santa iglesia de Guadix.

D. Ramon Carnicer, maestro compositor, y director de la ópera italiana en los teatros de esta corte.

D. Ramon Ximeno, organista de la Real iglesia de S. Isidro.

D. Alejo Mercé, D. Tomás Genovés, D. Jaime Nadal, profesores de música.

Los jueces censores han sido los que siguen:

D. Lorenzo Nielfa, maestro de la Encarnacion.

D. N. Giberk, maestro de las Descalzas Reales.

D. Alfonso Lidon, organista de la Real Capilla.

Ejercicios practicados.

Dia 21 de mayo. A las cuatro de la tarde quedaron encerrados los opositores en la sacristía de la Real Capilla, y fueron llamados de uno en uno por su órden para dirigir un pasage de misa á cuatro voces y á toda orquesta, del maestro Fortunati, compuesta en el año de 1799, y nunca ejecutada en España. Solo se concedieron tres minutos de tiempo para enterarse de ella. En seguida se hizo otro ejercicio de música de *facistol* de la mas antigua que se conoce en el género religioso por su anotacion y tiempo fuera ya de uso.

Dia 22. A las diez y media de la mañana quedaron encerrados los opositores, y fueron llamados por su orden, entregándoseles cuatro antífonas y el himno de las vísperas del nuevo rezo de S. Fernando, para que á las cuatro de la tarde las presentasen compuestas en castellano. Acto continuo quedaron encerrados y tuvieron que componer tres estrofas del Credo á cuatro voces en el término de dos horas. Inmediatamente se les entregó un bajete para ponerle el tiple, contralto y tenor, el que tuvieron que presentar á las once de la mañana del dia siguiente. Este fue de descanso.

Dia 24. A las nueve de la mañana tuvieron que presentar los opositores una obra en latin de su satisfaccion para ser censurada. Acto continuo sostuvieron un ecsámen de 20 minutos de acompañamiento de un recitado y trozo de aria italiana; primero por el tono natural, luego en tono bajo, y en seguida medio tono alto. Se dieron primero tres minutos para enterarse, y luego otros dos para el transporte. En seguida quedaron de nuevo encerrados, y se les hizo componer un recitado y aria en idioma italiano para tiple, con solo acompañamiento de bajo continuo.

Dia 25. Se citó á los opositores á las dos de la tarde para entrar en el encierro de 43 horas, y se les dió para componer á toda orquesta un himno de vísperas y un salmo con condiciones de mucho mérito en el arte de la composicion.

Dia 28. A las once y media se verificó el último ejercicio y consistió en algunas preguntas del arte del canto-llano, y en particular la relacion que hay para tomar el tono pasando de una antífona á otra.

Inútil es referir que se han lucido la habilidad y conocimiento de los opositores, entre los cuales hay sugetos de mérito muy apreciado por las producciones que han dado en sus respectivos magisterios. El compositor de la bella ópera de *Elena y Malvina*, autor tambien de la música de las ecsequias que hizo el Escmo. ayuntamiento de esta capital á la Reina doña María Josefa Amalia (que en gloria está) ha corroborado el justo concepto de que goza entre los conocedores, y que se ha hecho trascendental fuera de la misma España.

Oposicion á la plaza de boticario de Cámara.

S. M., en órden comunicada por el Escmo. Sr. sumiller de corps al Dr. D. Agustin José Mestre, boticario mayor de cámara, ha dispuesto que se provea la plaza de segunda clase de la misma facultad, que se halla vacante. Los ejercicios para su obtencion serán tres: el primero en latin consistirá en una oracion sobre puntos generales de farmacia, que elegirá el actuante de los que sorteare entre los que á este fin dispusieren los jueces del concurso, que lo serán el espresado boticario mayor y los demas nombrados por S. M. El término para la composicion de la oracion será el de 24 horas sin comunicacion alguna, y con sola la asistencia de un escribiente y los libros que pida. Concluido el término dicho entregará el discurso firmado de su mano al secretario del concurso, quien se le entregará cuando haya de recitarlo; advirtiéndose debe durar su lectura por lo menos media hora, y un cuarto cada uno de los argumentos que sobre la lectura le hagan dos opositores, á quienes deberá responder el actuante. El segundo ejercicio será una descripcion clara y metódica de tres seres naturales, animal, vejetal y mineral que le toquen por suerte, esponiendo sus propiedades físico-químicas y sus usos en la farmacia. Será en castellano y de igual duracion al ejercicio anterior; mas su discurso deberá pronunciarse de viva voz, y solo se permitirá el ausilio de los apuntes para recuerdo de las ideas que se propusiese esplicar. Los argumentos y réplicas durarán el mismo tiempo que los anteriores. Al último ejercicio solo concurrirán los jueces y opositores, haciendo estos las demostraciones prácticas que los censores determinaren, y respondiendo á las preguntas que les hagan sobre todos los ramos que abraza la ciencia, la historia natural, la física-química, materia farmacéutica y farmacia esperimental, en latin ó castellano. Los pretendientes han de acreditar su grado de licenciados y de doctores en farmacia, obtenida en cualquiera de los Reales colegios de enseñanza pública de esta ciencia establecidos por S. M.; que no pasan de 35 años, y que son de buena vida y costumbres, presentándose por sí ó por apoderado en el preciso tér-

mino de 90 dias contados desde la fecha. El suel- do será de 160 rs. con ascenso á las inmediatas de boticario de cámara de primera clase con el de 200, y de boticario mayor de S. M. con el de 360. Los que no saliesen agraciados tendrán una ayuda de cos- ta con proporcion á la distancia de su domicilio. La fecha del decreto es de 30 de mayo último

(*C. L. y M.*)

VARIEDADES.

Continúa el artículo sobre la estadística de Cuba.

Comercio.

Las importaciones en la isla consisten principal- mente en harinas, granos, licores, carnes, grasas, bacallao, velas, sedería, lienzos, lanas y algodones ma- nufacturados, hierro, quincalla, &c.; sus principales esportaciones, en frutos del pais. La parte mayor de este comercio se hace con los Estados-Unidos de Amé- rica, que representan mas de la mitad del giro en número de toneladas, y un tercio en el valor de las esportaciones. Ha disminuido no obstante despues de este año, la introduccion de sus harinas, principal artículo de la importacion anglo-americana, por las franquicias concedidas á las españolas. En 1828 se introdujeron ya por solo el puerto de la Habana 86,632 barriles de la Península, y solo 30,830½ del norte de América, poco mas de $\frac{4}{9}$ que en el año an- terior: en 829 han subido los de España á 89,781½, y bajado los de América á 17,604. De los demas puertos no puede calcularse la alteracion, porque en sus estados, insertos en la balanza general, no se dis- tingue la procedencia.—Al comercio anglo-americano sigue en importancia el nacional, y suceden en pro- gresion descendente el de Inglaterra, Francia y de- mas estados.

Balanza general de 1827.

			Pesos fuertes	Rs. vn.
Valor de las importaciones...........			17,352,854	17½
Valor de la estraccion de frutos mencionados en el artículo de agricultura.........	10,588,679	2½		
De caoba y cedro..	32,353			
De cueros al pelo..	75,970	12½	14,286,192	3¾
De dulces, frutas y artículos menores..............	27,602			
De efectos reesportados..............	3,561,587	8¾		
Diferencia....................			3,066,662	13¾

El giro total, reunidas la importacion y espor- tacion, asciende á 31,639,47 pesos fuertes 1¼ rs. vn.: á saber, 2,903,454 15 mas que el año precedente; computados los efectos en uno y otro por el valor de aranceles, siempre menor que el efectivo de la venta.

Debemos recordar que el *deficit* aparente de mas de tres millones, no solo se desvanece, rebajando de la importacion los derechos de entrada, y aña- diendo á la esportacion el crecido valor de los en- vaces de azúcar que queda á favor de la isla, sí no se convierte en un beneficio, que subió de 2,100,000 duros aquel año.

Entraron el mismo en todos los puertos de Cuba 1841 buques mercantes: salieron 1649. Los de ca- botage pasaron de 4000.

Las rentas Reales por todas las contribuciones ascendieron, segun el cálculo que presenta esta obra, á 8,469,974 duros 6¼ rs. vn: la balanza general de aquel año, los hizo subir á 8,508,679 15. No po- demos resolver esta diferencia; pero siempre es cier- to, que gracias á la enérgica y sabia administracion del Escmo. Sr. superintendente general, escedieron en este año los ingresos de la Real hacienda casi millon y medio de pesos fuertes á los del año an- terior, asi como en el siguiente tuvieron ademas un aumento considerable. En esta afortunada isla crecen las rentas al par de la riqueza pública y de la for- tuna y bienestar de sus habitantes.—En la obra que estractamos, se da noticia del estado anterior de la administracion, no menos que de las vicisitudes y adelantos progresivos del comercio y de la agricul- tura, y de los estímulos y creces particulares que en varias épocas han recibido las producciones.

Tal es el *Cuadro estadístico* de Cuba en general. Síguese á este una esposicion mas estensa, en que se distribuye la isla en los tres departamentos militares de que hablamos, para describirla menudamente. De cada uno de ellos se determinan en seccion separada la situacion astronómica, la estension y confines, las costas, calas, embarcaderos, puertos, &c.; los rios, montañas, bosques, lagunas; la calidad del terreno y su cultivo por mayor; se describen las ciudades y poblaciones mas notables, unas situadas astronómica- mente, otras por su distancia geográfica; se añaden por fin estados de la poblacion, dividida por colo- res y condiciones: de edificios, institutos de educa- cion y beneficencia, industria y profesion de los ha- bitantes; de fincas rurales y carruages, asi de perso- nas como de transporte; de las producciones y ela- boraciones principales; de las diversas especies de ga- nado; quedando no obstante sin particular espresion varios productos mencionados en el cuadro general de la isla. Termina la obra con resúmenes de los tres departamentos unidos, que por medio de tablas nu- méricas presentan la suma total de estos objetos en el año de 1827 á que se refieren.

No nos parece acomodado este método, en que se principia por los resultados generales. En buena hora que por via de introduccion y para la ulterior inteligencia, se hubiese demarcado al principio la si- tuacion, estension, figura y periferia de la isla; des- crito brevísimamente su aspecto general, y las varias especies de sus productos, sin determinar cantidades;

esplicado las voces propias, ora de los frutos, ora del cultivo, y demas que no tienen equivalente; pues las que le tienen no han menester definicion previa, y basta acompañarlas en su lugar de las palabras conocidas, puestas entre paréntesis. En seguida de este bosquejo, entraria la division física y social de la isla en todas sus diferencias; y adoptada para la estadística la de departamentos militares (que por su sencillez y regularidad nos parece á propósito), se haria la descripcion topográfica de cada departamento, deslindándole, midiendo y designando las variedades de su superficie, y distinguiendo la calidad, aplicaciones y productos de su terreno; de los pueblos y su vecindario, estableciendo la relacion de los habitantes con la superficie; de su industria, comercio &c. Un resúmen final de los departamentos daria entonces los resultados generales que se anticipan en esta obra, sacando desde el principio la curiosidad sin dejar satisfecha completamente la razon; mostraria las proporciones particulares de cada departamento y las recíprocas de uno con otro; la suma general de leguas cuadradas de superficie, la totalidad de la poblacion y de los productos, y las proporciones comunes ó medias de una y otros en toda la isla: y pasando de lo particular á lo general, que es el órden de la inteligencia, se tendria una idea ecsacta y completa del pais, por consecuencia de las descripciones parciales antecedentes.—Sin embargo de que las tablas generales colocadas al fin, remedian en parte la inversion de este método, todavía á pesar de esta repeticion, innecesaria en nuestro sistema, quedan muchos datos generales en el primer cuadro, cuya deduccion por menor no se encuentra despues. Tal es, ademas del conocimiento local de varias producciones, la estension de cada departamento en leguas cuadradas, que se manifestó primero de toda la isla; sin cuya noticia fundamental, no pueden calcularse en cada uno de ellos las relaciones de los habitantes ni de los productos con la superficie, ni su diferencia respectiva de poblacion y de riqueza.

La estrechez de nuestros límites no nos deja dar una idea mas estensa de estas descripciones parciales. Solo ampliarémos un tanto la noticia de la poblacion, anotando su incremento en los 10 años desde el censo anterior de 1817; y añadiremos la del ganado, cuyo número no se espresa como el de otras producciones, en la primer parte de la obra.

El departamento 1.º, *del occidente*, tiene por cabeza la ciudad de S. Cristóbal de la Habana, capital de la isla. Comprende con ella 6 ciudades, 3 villas, 73 lugares ó pueblos, y 35 aldeas ó caseríos; 50,547 casas, 138 iglesias y capillas, 9 conventos de frailes, 4 de monjas, 17 hospitales, 29 cuarteles. El 2.º, *del centro*, su capital Sta. María de Puerto Príncipe, 3 ciudades, 3 villas, 8 pueblos, 66 aldeas ó caseríos; 10,178 casas, 76 iglesias y capillas, 6 conventos y 1 de monjas, 8 hospitales y 15 cuarteles. El 3.º, *del oriente*, su capital Santiago de Cuba, 4 ciudades, 2 villas, 6 pueblos, 52 aldeas ó caseríos; 19,051 casas, iglesias y capillas 83, conventos de frailes 4, hospitales 5, cuarteles 6. La poblacion de todos es como sigue.

	Blancos.	De color libres.	Esclavos.	Total.
	Departamento occidental.			
Varones.	89,526	21,235	125,386	
Hembras.	75,532	24,829	72,027	
	165,058	46,064	197,415	408,537.
Aumento.	31,354	5,188	75,790	
	Central.			
Varones.	55,447	13,296	28,398	
Hembras.	44,776	10,950	13,630	
	98,223	24,246	42,028	164,497.
Aumento.	23,069	880	10,955	
	Oriental.			
Varones.	26,680	17,431	29,504	
Hembras.	22,090	18,753	17,995	
	47,770	36,184	47,499	131,453.
Aumento.	17,183 d.	13,651 a.to	999	
Suma total..........				704,487.
Militares de guarnicion, marineros y transeuntes..........				26,075.
Total de avencindados y forasteros..				730,562.

Hay en toda la isla 1,058,732 toros y vacas; 140,539 bueyes, 206,973 caballos y yeguas, 19,642 mulos y asnos, 893,538 cerdos, 46,962 ovejas y cabras.

(Se continuará.)

PALMA 2 DE AGOSTO.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 1.º PARA EL 2.

Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, sargento de idem y patrullas Córdoba.

Mañana á las 10 se hallarán los Sres. gefes y oficiales retirados, ilimitados é indefinidos en el patio del Real palacio á fin de pasar revista de Comisario; y á las 6 de su tarde lo efectuará el regimiento infantería de Córdoba, la que será intervenida por el Sr. Don Miguel de Cabra brigadier de infantería y Gobernador militar y político de esta plaza.

De órden del Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino—Salvador Valencia.

Subdelegacion de medicina y cirujía de estas islas.

D. Miguel Sorá y Esteva residente en el arrabal de Sta. Catalina ha presentado certificacion de haberse recibido de cirujano-sangrador por el Real colegio de medicina y cirujía de Barcelona. Palma 1.º de agosto de 1830.—Felipe Salom secretario.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.